

NOTAS Y DISCUSIONES

Iberconceptos. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano *

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN

Universidad del País Vasco

RESUMEN. La creciente globalización de la historiografía está dando origen en los últimos tiempos a nuevas modalidades de historia comparativa, historia transnacional e historia cruzada. El resumen del proyecto que se presenta en este artículo constituye un ejemplo de estas nuevas orientaciones e intentos de ir más allá de los marcos nacionales. Se trata de una propuesta de análisis histórico en paralelo del uso de algunos conceptos sociales y políticos básicos en los diferentes espacios del área cultural iberoamericana. El autor de este texto expone de manera concisa los principales objetivos e hipótesis de este programa de investigación y edición en curso, así como sus principales obstáculos y algunas consideraciones metodológicas de partida.

Palabras clave: conceptos políticos, historia comparativa, historia transnacional, Iberoamérica.

ABSTRACT. The increasing globalization of historiography is giving birth to new modes of comparative history, transnational history and crossed history. The summary of the project presented in this paper constitutes an example of these new approaches and attempts to transcend national frames. It is a proposal for a historical analysis in parallel with the use of some societal and political concepts that are essential in the different areas of the Iberian American cultural world (Latin America, Spain and Portugal). The author outlines the main objectives and hypothesis of the current research and publishing project, as well as some preliminary methodological considerations, together with some of the major obstacles.

Key words: political concepts, comparative history, transnational history, Iberian America.

El objeto de este texto es presentar sucintamente un proyecto de investigación en curso, titulado *Iberconceptos*, que se desarrolla desde hace dos años bajo la dirección del autor de estas líneas. Un proyecto

que trata de explorar un cruce de caminos entre culturas políticas de ambos lados del Atlántico y, por tanto, propone una escritura de la historia de conceptos que va más allá del Estado nacional.

En esta exposición me limitaré a resumir los orígenes del proyecto, sus objetivos, hipótesis y metodología, así como a reseñar quiénes participan en el mismo y la organización de que nos hemos dotado para su realización.

Pero, antes de entrar en detalles, me gustaría subrayar que la simple existencia de este proyecto es un índice revelador, por una parte, de la cada vez más radical historización del mundo que caracteriza a nuestra época contemporánea (de historiar los acontecimientos y las instituciones, hemos pasado en las últimas décadas a historiar los conceptos, e incluso —en una nueva vuelta de tuerca— a pensar la historicidad de las propias categorías de análisis histórico y las concepciones del tiempo subyacentes). Y, por otra parte, el proyecto es en sí mismo un testimonio de la globalización de la historiografía y de la mundialización del trabajo de los historiadores en este comienzo del siglo XXI, no sólo por su objeto de estudio bicontinental, sino sobre todo porque su puesta en marcha difícilmente hubiera sido posible sin el importante aumento de los contactos y comunicaciones de todo tipo entre los profesionales de la historia de ambas orillas del Atlántico que viene observándose en estos últimos años. Es más, desde el punto de vista técnico, un proyecto como éste resultaría casi inconcebible sin la existencia de la Red. La agilidad en la correspondencia a través del correo y el intercambio de información por medios electrónicos entre todos los participantes, incluso la posibilidad de foros de debate virtual, han resultado en este sentido providenciales para llevar adelante el proyecto.

Orígenes, planteamiento y participantes en el proyecto

Aunque sus orígenes lejanos están en nuestra experiencia anterior en España,

donde venimos desarrollando desde hace más de una década un programa de investigación y edición en historia conceptual (en colaboración con Juan Francisco Fuentes y un numeroso grupo de historiadores de nuestro país), el proyecto se gestó hace dos años en Brasil. En efecto, en el transcurso del VII Congreso del HPSCG, que tuvo lugar en julio de 2004 en Río de Janeiro, un pequeño grupo de académicos europeos y americanos hispano-luso-parlantes decidimos crear la *Red Iberoamericana de Historia Político-Conceptual e Intelectual*, que constituye un subgrupo regional dentro del HPSCG. Uno de los objetivos fundacionales de esta red, además de impulsar los debates sobre diversos aspectos relacionados con la historia intelectual (como lo venimos haciendo a través del foro virtual Iberoideas), era favorecer las relaciones interuniversitarias y estimular la puesta en marcha de proyectos conjuntos entre investigadores de América Latina y los dos países ibéricos (Portugal y España).

Hasta el momento participamos en este proyecto unos setenta investigadores integrados en nueve equipos que trabajan sobre los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú, Portugal y Venezuela. Organizativamente nos hemos dotado de un Comité Internacional de Coordinación compuesto de nueve miembros (uno por cada equipo nacional), aunque entre los investigadores los hay también de otras nacionalidades, incluyendo cierto número de académicos adscritos a universidades y centros de investigación franceses, alemanes y norteamericanos. Todos nosotros trabajamos coordinadamente sobre una decena de ítems conceptuales que hemos considerado básicos en los orígenes de la política contemporánea, a saber: *América/americanos; ciudadano/vecino; Constitución; federación/federalismo; historia; liberal/liberalismo; na-*

ción; opinión pública; pueblo; República/republicanos. Nuestro propósito es analizar cómo un vocabulario en buena medida común al mundo atlántico presenta históricamente sin embargo, en función de las circunstancias políticas y sociales peculiares de cada área y de cada país, modalidades a veces fuertemente contrastadas de entender las prácticas, categorías e instituciones de la vida política. En definitiva, se trataría de mostrar, a través del estudio de la semántica histórica de un puñado de conceptos clave en los diversos contextos, qué hay de similar y qué de diferente en cada una de esas experiencias y trayectorias euroamericanas, continentales, regionales y nacionales (teóricamente nada impediría examinar también los matices en una escala inferior a la del Estado-nación, digamos a nivel local o provincial, o incluso estudiar el intercambio cultural entre ciudades a veces muy distantes de nuestro ámbito, pero renunciamos a ello por razones de operatividad del proyecto, cuya complejidad es ya muy alta sin descender a un análisis tan detallado).

El diseño organizativo del proyecto contempla el cruce de un eje vertical (los países) con un eje horizontal (los conceptos), para de ese modo hacer posible una aproximación comparativa. De ahí que en la mayoría de los casos cada uno de los coordinadores nacionales se ocupe asimismo de coordinar transversalmente un concepto específico.

La selección de los diez conceptos sociopolíticos e identitarios básicos sobre los que estamos trabajando en esta primera fase (2004-2007) se hizo por consenso, aunque el acuerdo no resultó fácil. El proceso de selección sacó a la luz algunas de las dificultades con las que nos encontramos, al poner de manifiesto que la importancia relativa de tal o cual concepto en unas y otras sociedades (digamos, por ejemplo, entre los virreinos del Perú,

Nueva España o el Río de la Plata) en el mismo período histórico no era en absoluto la misma. Tales dificultades, o para ser más precisos, las diferencias de significación y de cronología en lo que respecta a algunas nociones básicas de unos a otros espacios nacionales, resultan sin embargo intelectualmente estimulantes, puesto que nos indican la necesidad de buscar explicaciones satisfactorias a los desajustes observados. Y las diferencias, en todo caso, han de ser examinadas desde un doble ángulo, añadiendo al análisis sincrónico de los conceptos la perspectiva preferentemente diacrónica de las transferencias culturales.

Nuestro período cronológico de referencia se extiende desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX, y coincide por tanto *grosso modo* con la etapa cumbre de la Ilustración y, sobre todo, con el gran ciclo revolucionario que se abre en ambas orillas del Atlántico hispano-luso con la crisis de las dos monarquías ibéricas en 1808. A partir de ese punto de inflexión, que afecta profundamente a todo el mundo iberoamericano, se inicia una fase crítica de cambios acelerados que dará paso a un nuevo universo conceptual asociado a un abanico de experiencias, expectativas y realidades políticas inéditas. Se trata de un vasto laboratorio político, conceptual y constitucional que a nuestro juicio no ha atraído hasta el momento la atención que merecería, tanto por su enorme extensión territorial y humana como por la relativa precocidad con que se desarrolla (poco después de los experimentos revolucionarios norteamericano y francés). Por lo que al Imperio español respecta, mientras en la metrópoli se abre con la Constitución de Cádiz (1812) un proceso intermitente de Revolución liberal que no triunfará definitivamente hasta mediados los años treinta, en la América hispana la fase crucial de la crisis (1810-1825) se

prolonga durante una década y media de revoluciones y guerras de independencia. Es entonces cuando nacen las nuevas Repúblicas en todo el subcontinente, de México al Río de la Plata, resultado de la disgregación de la España imperial, mientras que la diferente trayectoria del reino de Portugal y de Brasil, al trasladarse en 1808 la familia real portuguesa a Río de Janeiro y, al proclamarse posteriormente —a raíz del triunfo efímero de la Revolución liberal de 1820 en la antigua metrópoli— a don Pedro Emperador constitucional de Brasil (1822), supone en este aspecto un contrapunto muy interesante entre los dos imperios ibéricos.

En resumen, uno de los objetivos principales de nuestro proyecto es señalar coincidencias y contrastes, similitudes y diferencias entre las diversas maneras de entender los diez conceptos básicos estudiados en cada uno de nuestros nueve «países» o ámbitos de estudio a lo largo de la gran transición que va de 1750/1770 a 1850/1870. Y, sobre todo, interpretar tales similitudes y diferencias a la luz de los distintos contextos y circunstancias peculiares de cada espacio.

Hipótesis y metodología

Nuestras hipótesis y orientaciones metodológicas de partida son las siguientes:

1. A caballo entre los siglos XVIII y XIX se produjo en el Atlántico hispano-luso una mutación profunda en el universo léxico-semántico que vertebraba las instituciones y las prácticas políticas. Todo el entramado simbólico que daba sentido a las costumbres, normas e instituciones que ordenaban la vida colectiva se vio sometido a una renovación extensa y profunda (renovación que es posible detectar, en primer lugar, a través del advenimiento de un cierto número de neologismos cruciales y, especialmente, por la proliferación de controversias sobre el

«verdadero sentido» de las palabras, controversias acompañadas muchas veces de quejas sobre la supuesta incapacidad de la lengua para seguir cumpliendo de manera satisfactoria su papel de puente para el entendimiento entre los hablantes). Ese gran terremoto político-conceptual, que alcanzó de diversas maneras a buena parte del mundo occidental, fue acompañado en muchos lugares de una nueva vivencia de la historia. El cambio es claramente perceptible en los dos países ibéricos y en sus dominios de ultramar a comienzos del ochocientos, en un momento en que el devenir histórico pareció acelerarse a los ojos de los coetáneos. De hecho, diversos protagonistas de la vida política han dejado numerosas pruebas de haber experimentado un sentimiento desconocido de disponibilidad de la Historia, que empezaba a ser concebida como un concepto-guía de la modernidad.

2. Para calibrar adecuadamente tales cambios políticos y lingüísticos, y la interrelación entre ambos tipos de cambios, es necesario que el historiador intente aproximarse todo lo posible a la manera de ver el mundo de los protagonistas del pasado. Se trataría de comprender la ineludible dimensión retórica de la política —que se construye día a día pragmáticamente, en contextos socioculturales concretos, y para dar respuesta a los desafíos más acuciantes de la vida política—, pero sin desdeñar la profundidad temporal interna de las nociones que tales agentes manejaban (esto es, dicho en términos koselleckianos, los estratos semánticos de los conceptos fundamentales y el variable balance que los usuarios de la lengua establecían entre la experiencia acumulada y el horizonte de expectativa asociado a cada concepto). Esta triple aproximación —cultural, pragmática y semántica— nos parece especialmente adecuada en el caso de las revoluciones hispánicas. En efecto, a diferencia del

modelo francés (donde la revolución fue acompañada de una insólita voluntad de ruptura y de sustitución radical de un universo simbólico por otro), en las revoluciones hispánicas parece haberse dado un alto grado de pervivencia y readaptación de diversos elementos culturales, discursivos e institucionales del Antiguo Régimen, produciéndose así una mayor continuidad entre el viejo orden y las nuevas sociedades posrevolucionarias.

3. Esa honda transformación conceptual, que el análisis de los discursos permite claramente detectar, fue acompañada de importantes cambios en el terreno de las identidades, conformándose así nuevos agentes colectivos. Determinados conceptos con una fuerte carga identitaria, referidos en especial a la pertenencia territorial, social, política o ideológica de los sujetos —*americano, español, mexicano, brasileño, criollo, individuo, ciudadano, insurgente, liberal, patriota, republicano*, etc.— estarían de hecho en la base de la emergencia de los nuevos actores que iban a protagonizar la política moderna durante las siguientes décadas en los distintos espacios iberoamericanos.

4. Aunque somos conscientes de que el modelo teórico y metodológico que R. Koselleck explicó en su Introducción al *Geschichtliche Grundbegriffe* (1972), y sobre el cual se construyó el gran lexicón histórico de conceptos fundamentales en lengua alemana, ha sido objeto de numerosas críticas —algunas de ellas bastante atinadas—, pensamos que, *mutatis mutandis*, algunas de sus premisas básicas pueden ser adoptadas por —y adaptadas para— nuestro proyecto. Así, la tan discutida noción de una época umbral (*Sattelzeit*), como hemos sugerido más arriba (punto 1), pudiera ser una herramienta heurística adecuada para nuestro análisis histórico-conceptual. También las cuatro grandes transformaciones —*democratización, temporalización,*

ideologización y politización— que habrían sufrido muchos conceptos sociopolíticos en el tránsito del Antiguo Régimen al mundo contemporáneo serían de aplicación *grosso modo* al área iberoamericana. La sustancial extensión del ámbito de usuarios del lenguaje político (antaño muy restringido a pequeños sectores de las élites) a grupos sociales relativamente amplios; la inscripción de una parte importante de dicho vocabulario en diferentes filosofías de la historia; en fin, la politización y manipulación partidista de los conceptos básicos, todos esos rasgos, decimos, pueden en efecto ser fácilmente observados en el caso iberoamericano.

Muchos conceptos, además, se hicieron más y más abstractos, hasta convertirse en verdaderos «colectivos singulares» que, precisamente a causa de su extrema amplitud y generalidad, se prestan a una gran variedad de usos e interpretaciones en situaciones dadas y por agentes determinados y, por tanto, a una fuerte ideologización. La lista de estos colectivos singulares sería muy larga. Nos limitaremos, pues, a sugerir simplemente algunas de estas transformaciones: de muchas historias concretas y particulares se pasa a *la Historia* por antonomasia, entendida como universalidad de la experiencia humana en el tiempo; de los progresos en diferentes ámbitos, al *progreso* en general; de las libertades, a la *libertad*; de las opiniones a la *opinión* (pública); de las constituciones y leyes fundamentales, a la *Constitución*; de los pueblos, naciones, patrias y repúblicas, al *Pueblo*, la *Nación*, la *Patria* y la *República*; en la península incluso se va pasando de las habituales invocaciones a «las Españas» a un uso cada vez más frecuente del concepto político de *España*.

5. Además de los cuatro procesos básicos de transformación que acabamos de enumerar, observamos una fuerte «emo-

cionalización» y también una suerte de «internacionalización» del léxico político. La *emocionalización* estaría ligada, por una parte, al aumento de las expectativas depositadas en algunos conceptos-guía sobre los cuales se pretende diseñar el futuro, aumento relacionado a su vez con la ya mencionada temporalización, y, por otra parte, al aspecto movilizador, militante e integrador que los conceptos adoptan al politizarse e insertarse así en los nacientes (y a menudo enfrentados) *-ismos* políticos del mundo contemporáneo. Y conviene añadir que los animadores de varios de estos *-ismos*, y los contraconceptos polémicos sobre los cuales muy a menudo aquéllos se sustentan, empiezan a ser percibidos como *partidos* (por ejemplo, «liberales» contra «serviles», «patriotas» frente a «realistas», «monárquicos» frente a «republicanos», y así sucesivamente). En efecto, algunas de estas facciones, entendidas desde el punto de vista doctrinal como «escuelas» —o, recurriendo a ciertas metáforas cromáticas y militares muy frecuentes entonces, como «colores» o «banderas políticas»— llegarán a encarnar para sus seguidores verdaderas identidades ideológicas, en el sentido indicado *supra* (punto 3), y a constituir por tanto incipientes unidades de acción colectiva más o menos eficaces y vigorosas.

Otra nota característica en la evolución del vocabulario político iberoamericano en esas últimas décadas del XVIII y primeras del XIX parece haber sido su *internacionalización* o transnacionalización. Queremos decir que, sin desdeñar los rasgos comunes al conjunto de los países ibéricos e iberoamericanos, ni tampoco los elementos diferenciales presentes específicamente en cada país o área geopolítica concreta, pensamos que los grandes ejes de conceptualización política comunes al mundo occidental —emanados en gran medida de potentes centros de irradiación como Gran Bretaña,

Francia y los Estados Unidos, sobre todo a partir de las revoluciones en estos dos últimos países— estimularon una progresiva estandarización del vocabulario político que va bastante más allá de la región y la cronología abordadas en nuestro proyecto.

6. Esta convergencia o tránsito del léxico político contemporáneo hacia una creciente «transnacionalización» —que se concreta en la acuñación y difusión a ambos lados del Atlántico de una amplia base de vocablos comunes, a los que podríamos llamar «euroamericanismos»— parece haber coexistido, sin embargo, con un movimiento inverso de repliegue «nacionalizador» de una parte del vocabulario (un movimiento reactivo que, según todos los indicios, se habría agudizado en algunos países europeos a finales del siglo XIX). En el caso que nos ocupa, el reflujo hacia la «nacionalización» en los significados de algunos conceptos —compatible, insistimos, con una tendencia opuesta de transnacionalización creciente del léxico sociopolítico— parece haberse iniciado ya en la primera mitad del ochocientos. Nuestra última hipótesis apunta, en este sentido, a la necesidad de tener en cuenta para un estudio comparado de los conceptos en el mundo iberoamericano tanto el sustrato común de una cultura política en buena medida compartida durante siglos, como las diferencias contextuales, a veces muy marcadas, que explican la creciente diversificación de los usos y significados sociales que se atribuyen a conceptos, que no por designarse frecuentemente con una misma palabra —nación, pueblo, constitución, federación, representación, opinión pública, etc.— recubren idénticas realidades ni suscitan las mismas expectativas entre las élites políticas e intelectuales de todos los territorios. Sobre el telón de fondo de esa compleja dialéctica entre cultura común y tradiciones locales re-

gionales, entre unidad y diversidad (sin descartar, por supuesto, las influencias foráneas), presumimos que la diversificación conceptual aumentó con los procesos de emancipación y la creación de las nuevas Repúblicas y Estados independientes en la antigua América española y portuguesa, pero naturalmente se trata de una hipótesis que habrá que comprobar.

Se habrá advertido que en nuestra enumeración de las principales hipótesis hemos introducido algunas consideraciones de tipo metodológico. En realidad, respecto a la metodología empleada habría mucho que decir, empezando por reconocer que el grado de conocimiento y destreza en este terreno no es el mismo en todos los integrantes de los nueve equipos nacionales participantes (pues hay equipos más consolidados que desarrollan desde hace tiempo proyectos nacionales autónomos en historia conceptual, mientras que otros se han formado *ex profeso* para integrarse en *Iberconceptos*). No obstante, nos limitaremos a indicar que, sin menospreciar las aportaciones de nuestra propia tradición académica —en el caso de España, por ejemplo, nos han resultado particularmente útiles algunos estudios de lexicografía histórica publicados a lo largo de las últimas décadas—, estamos tratando de combinar algunos supuestos básicos de la *Begriffsgeschichte* con la llamada escuela de Cambridge, muy influyente esta última en alguno de los centros de investigación latinoamericanos que participan en *Iberconceptos*. Aunque los dos principales adalides de estas dos tradiciones académicas, Reinhart Koselleck y Quentin Skinner, se han mostrado escépticos respecto a la posibilidad de compatibilizar sus respectivos métodos, compartimos los esfuerzos de Melvin Richter y Kari Palonen, entre otros, por aproximar los planteamientos de ambas escuelas metodológicas, y sostenemos que las dos pers-

pectivas pueden resultar hasta cierto punto complementarias. Además, por diversas razones que no es posible desarrollar aquí, pensamos que el estudio histórico de los conceptos y discursos políticos en la comunidad iberoamericana constituye un terreno idóneo para intentar aplicar conjuntamente ambos métodos, skinneriano y koselleckiano, sin renunciar por ello a integrar otras aportaciones y sugerencias valiosas en historia conceptual, historia intelectual o historia lingüística de la política —incluyendo, por ejemplo, las líneas de trabajo de autores franceses bien conocidos como P. Rosanvallon, L. Jaume o J. Guilhaumou—. En resumidas cuentas, nuestra posición en cuestiones de método es bastante ecléctica y no descartamos *a priori* ninguna tradición o categoría de análisis que pueda resultarnos útil y heurísticamente productiva.

Cuestionario

En cualquier caso, las pautas analíticas que hemos elaborado para facilitar la confrontación o «comparabilidad» entre los textos resultantes insisten en la necesidad de que, al exponer la historia de cada concepto dentro de las coordenadas espacio-temporales dadas, cada autor, teniendo siempre presente el sustrato cultural compartido, deberá combinar tres ejes o niveles de análisis: lexicográfico, semántico y retórico (y, naturalmente, las herramientas metodológicas para abordar cada uno de esos niveles pueden proceder de diferentes escuelas). La función insustituible del cuestionario es proporcionar a todos los investigadores unos criterios comunes con objeto de lograr que todos ellos interroguen a las fuentes sobre la base de unas pocas preguntas compartidas, haciendo de ese modo posible la comparación ulterior entre los textos resultantes.

Tras una primera tentativa de cuestionario bastante más extensa y pormenorizada, los participantes en el proyecto aceptaron tomar como pauta general la propuesta que exponemos a continuación. En esta versión simplificada, las cuestiones han sido agrupadas en tres bloques. El primer apartado incluye algunos puntos importantes en que —a nuestro modo de ver— debiera centrarse la atención de los investigadores desde una perspectiva semántica y diacrónica. El segundo enfoque adopta un punto de vista fundamentalmente sincrónico, que se centra más bien con los aspectos pragmáticos y retóricos de los discursos (aunque los puntos 7 y 12 tienen que ver sobre todo con una historia social de la lengua). En el tercer bloque, en fin, se han tratado de sintetizar los principales objetivos de la investigación. Aunque es altamente probable que ninguna de ellas pueda ser respondida de un modo sucinto, cada una de estas dos últimas preguntas (13 y 14), en efecto, apunta a uno de los dos vectores según los cuales es posible relacionar textos y contextos. Se trataría, en definitiva, de que el estudioso fuera finalmente capaz de dar cuenta de los complejos vínculos —de doble dirección— entre los conceptos y las realidades extralingüísticas: grupos sociales, instituciones, valores, acontecimientos, etc.

A. Semántica (diacronía)

1. Fechar las primeras apariciones del término (si se trata de un neologismo absoluto). O, caso de tratarse de un neologismo de sentido, las primeras veces en que la palabra empieza a usarse en la nueva acepción.
2. En el segundo caso, reseñar hasta qué punto, pese a la resemantización, los viejos significados continúan gravitando sobre los nuevos usos del concepto.
3. Determinar los momentos de mayor uso del término (crisis políticas, debates parlamentarios, polémicas periodísticas).
4. Trazar un esquema evolutivo de los conceptos más próximos, afines, adyacentes y opuestos.
5. Especificar si el concepto en cuestión parece insertarse sobre todo en una (o varias) modalidad(es) de lenguaje o tradición(es) de discurso.
6. Evaluar la carga de pasado (*campo de experiencia*) y la pretensión de realización futura (*horizonte de expectativa*) que el concepto internamente conlleva, y la variación en el peso relativo de ambos componentes a lo largo del período 1750-1850.

B. Pragmática (sincronía)

7. Identificar en la medida de lo posible los tipos de documentos, de situaciones o de discursos en los que aparece preferentemente el concepto en cuestión.
8. Hacer un listado de autores, obras o referencias institucionales y culturales que los autores citan cuando tratan sobre ese concepto.
9. Precisar el color normativo dominante del concepto (positivo, negativo o neutro).
10. Indicar si es posible observar la voluntad de transvaluación o resemantización del concepto, señalando qué agentes individuales o colectivos protagonizan tales intentos de innovación ideológica, y evaluando el grado de éxito de tales tentativas.
11. Esquematizar las líneas de fractura fundamentales de los debates, sintetizando los principales significados que se le atribuyen y los ejes de la disputa.
12. Evaluar, en la medida de lo posible, si se trata de un término comúnmente usado por los hablantes de la época, o si por el contrario su uso corres-

pondría sólo a las élites políticas y/o intelectuales (y, en su caso, si es posible observar un uso mayor del término en determinados sectores sociales o profesionales).

C. Conclusiones (historia conceptual)

13. Establecer conexiones y correlaciones entre determinados acontecimientos sociales, políticos y culturales (revoluciones, constituciones u otros textos jurídicos) y los cambios en el significado o en la valoración del concepto en cuestión.
14. Aclarar cómo pudo haber influido en el curso de los acontecimientos esa manera particular de conceptualizar las realidades políticas y sociales.

* * *

Uno de los aspectos más problemáticos del proyecto tiene que ver con la dimensión «comparativa» del mismo. En efecto, la perspectiva comparada o «cruzada» —tal vez sería mejor hablar simplemente de una «*historia atlántica de los conceptos*»— aconsejaría que cada investigador fuera capaz de poner entre paréntesis su propio origen para intentar adoptar un punto de vista neutro, «metanacional». Ahora bien, estamos tan acostumbrados a enfocar los objetos desde la óptica nacional que este escollo resulta difícil de evitar. Por suerte en este caso parece que, por su propia naturaleza, los conceptos y los discursos pueden ser fácilmente pensados como objetos históricos transnacionales. Sobre todo si tenemos en cuenta que durante las primeras décadas del período estudiado, mientras duró la época colonial, el área iberoamericana constituía todavía un mundo compuesto de municipios y ciudades, familias, gremios y corporaciones muy diversas agrupadas en reinos, virreinos,

audiencias o capitanías generales, agrupados a su vez entre sí para integrar los dos grandes cuerpos políticos de las monarquías española y portuguesa. Un mundo prenatal en donde la circulación por doquier de escritos, periódicos e impresos de todo tipo hacía que hoy resulte casi imposible separar las fuentes peninsulares y las de cada uno de los espacios americanos. Desde este punto de vista, el desafío que el proyecto nos propone a todos los investigadores participantes consistiría en lanzar una mirada dos siglos atrás para, desde un mundo en cierta medida posnacional como el que vivimos, tratar de comprender, a través de la historia de conceptos, otro momento histórico de transición. Un momento muy diferente del actual, que supuso la transformación de un orden prenatal en un mundo emergente de Estados-naciones. Este proceso de institucionalización muy probablemente alentó una mayor diversificación semántica, consistente en este caso en la «nacionalización» creciente de los conceptos políticos. Se daría así la paradoja, bien conocida en nuestros días (pensemos en la noción de «glocalización», usada por U. Beck y R. Dahrendorf, entre otros), de que el avance en los intercambios y en el proceso globalizador pudo venir acompañado de un fortalecimiento de las identidades y de los marcos locales de comprensión a expensas de los más universales.

La compleja dialéctica entre nacionalización e internacionalización de los conceptos quizá se comprenda mejor si pensamos en términos de una agenda cada vez más unificada de problemas comunes a los cuales se da una diversidad de respuestas, según países, regiones y civilizaciones. Desde esta perspectiva, no podrían buscarse las diferencias sin perder de vista las similitudes. Y, en este sentido, es previsible que uno de los resultados del proyecto sea poner en cuestión las visiones

exageradamente «excepcionalistas» de unas historias nacionales que frecuentemente se han complacido en acentuar peculiaridades y singularidades propias que diferenciarían netamente la trayectoria de cada nación de las de sus vecinas.

Por otra parte, el excesivo énfasis en la modernidad de la nueva conceptualización de la política podría desembocar en un error metodológico que conviene evitar, consistente en dar por buena una dicotomía tajante entre un imaginario político antiguo (corporativo y basado en el privilegio) y otro moderno (constitucional, individualista y jurídicamente igualitario) que habría venido rápidamente a sustituir a aquél después de la revolución. Por el contrario, al estudiar el cambio conceptual (y aquí son muy útiles las sugerencias de Koselleck sobre la «contemporaneidad de lo no contemporáneo»), lo habitual parece haber sido más bien el encabalgamiento, el desvanecimiento de los contornos, la extinción casi imperceptible de ciertos conceptos, el deslizamiento de significados y los desplazamientos parciales. En suma, la renovación gradual y limitada.

Consideraciones finales

El Primer Seminario de Historia Conceptual Comparada del Mundo Iberoamericano, que reunió en abril de 2006 a los nueve coordinadores (además de un cierto número de investigadores y observadores), nos permitió terminar de perfilar las líneas generales del proyecto, discutir y comparar los primeros textos, planear el Congreso que celebramos en septiembre de 2007 en Madrid y diseñar la tabla de contenidos de la obra colectiva que recogerá los resultados de esta primera etapa.

El proyecto *Iberconceptos*, sin embargo, no terminará en 2007. Se trata de un programa de largo aliento, y, contando con el apoyo de nuestros patrocinadores (entre los cuales es justo reconocer que el prime-

ro fue el Programa de Universidades del Grupo Santander), tenemos una voluntad resuelta de seguir adelante. De cara al próximo trienio 2008-2010, nuestra nueva apuesta se centrará en la investigación histórica comparada de los discursos políticos que, durante el período 1750-1870, giraron en torno a los diez conceptos siguientes: *Civilización, Democracia, Estado, Independencia, Libertad, Orden, Partido/Facción, Patria/patriota/patriotismo, Revolución y Soberanía*.

Así, si todo se desarrolla de acuerdo con nuestras previsiones, y sin descartar la publicación de volúmenes monográficos sobre ciertos conceptos concretos, el objetivo final del proyecto sería ir completando poco a poco un gran *Diccionario histórico comparado del lenguaje político y social en Iberoamérica*. Una obra de referencia, a medio camino entre la historia, la lingüística y la ciencia política, que se echa en falta en nuestras bibliotecas y que, salvando las distancias, con el tiempo pudiera llegar a desempeñar en nuestro ámbito hispano-luso-parlante una función análoga a la que viene cumpliendo en el área germanoparlante el monumental *Geschichtliche Grundbegriffe: historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland* de Brunner, Conze y Koselleck.

Entre las finalidades inmediatas del diccionario proyectado, una de las más importantes sería salir al paso de un error desgraciadamente muy frecuente entre historiadores especialistas en los siglos XIX y XX, politólogos y otros estudiosos de las ciencias sociales de nuestra área cultural, muchos de los cuales tienden a interpretar y valorar de manera anacrónica los conceptos y las experiencias de los agentes históricos del pasado desde las actuales pautas de comprensión de la vida política y social. Además, en un momento en que las propias categorías del análisis histórico están sometidas a un proceso de

revisión crítica, entendemos que nuestra historia conceptual comparada puede contribuir a ese debate, a través de la elucidación de los sentidos que los agentes del pasado daban a expresiones tales como liberalismo, nación, republicanismo, constitución, etc., sentidos que no siempre se compadecen con los conceptos normativos que, bajo esas mismas denominaciones, la historiografía política e intelectual tradicional y la ciencia política han venido proyectando e imponiendo «desde fuera» a los propios agentes.

La coyuntura es especialmente propicia en un momento en que se acercan las celebraciones del bicentenario de las independencias de las nuevas repúblicas iberoamericanas y de la Revolución liberal en España, un ciclo histórico que no por casualidad se corresponde cronológicamente con el momento de máxima innovación léxico-semántica. En este sentido, esperamos que nuestra contribución —que, como todo análisis histórico que merezca tal nombre, no carece de relevancia de cara a los problemas del presente— pueda atraer el interés de instituciones y personas fuera de los estrechos círculos de historiadores profesionales.

Frente al habitual encierro de gran parte de la historiografía dentro de los límites de las historias nacionales, nuestro proyecto asume explícitamente un enfoque transatlántico y euroamericano. Partimos de la base de que el mundo iberoamericano —o sea, el conjunto constituido por América Latina y las dos naciones ibéricas— forma parte de un espacio cultural todavía más amplio. Me refiero a ese marco de inteligibilidad bicontinental que François-Xavier Guerra solía llamar «Euroamérica». Esta amplia perspectiva «civilizacional» es compatible con el reconocimiento de las grandes diferencias internas existentes entre tradiciones culturales y áreas regionales, por lo cual el examen histórico cruzado de tales diferencias re-

sulta fundamental para la iluminación del conjunto. Esta perspectiva multipolar permite eludir algunas de las trampas implícitas en los estudios tradicionales de historia de las ideas, presididos demasiado a menudo por una visión excesivamente sesgada por la clásica perspectiva centro-periferia, atenta sobre todo a la recepción y «refracción» en nuestras sociedades de una serie de «modelos» dominantes: inglés, francés o norteamericano.

En cualquier caso, hasta donde sabemos por desgracia hay todavía pocos proyectos en marcha en el mundo de envergadura no ya transcontinental, sino simplemente continental. Y aparentemente es muy difícil superar las dificultades derivadas sobre todo de la pluralidad de idiomas —aún más que aquellas que se relacionan con la falta de sincronía entre las experiencias históricas de las diferentes sociedades— (por esa razón, la reiterada propuesta de un *Diccionario histórico europeo de conceptos políticos* no termina nunca de arrancar). Así las cosas, hoy por hoy nuestro proyecto significa, en las autorizadas palabras de Melvin Richter, «a major step in taking the History of Concepts beyond the national projects». ¡Ojalá muy pronto otros grupos de investigación emprendan estudios similares en historia comparada referidos a otras áreas lingüísticas y culturales de considerable extensión! Tal vez así sería posible empezar a pensar, en una etapa ulterior, en ir componiendo un gran mosaico global de historia conceptual comparada —o de historia relacional— capaz de dar cuenta, desde el punto de vista conceptual, de las principales interacciones y entrecruzamientos socio-culturales, tomando como unidades de análisis un pequeño número de conceptos básicos y, como marco para su estudio, esos macroconjuntos culturales, a medio camino entre el nivel nacional y el dilatado horizonte mundial, que solemos llamar culturas o civilizaciones.

NOTAS

* El presente artículo constituye la versión española, corregida y aumentada, de un texto mío anterior en lengua inglesa titulado «Toward a Transnational History of Political Concepts in the Iberian-American World: A Brief Account of an Ongoing Project (*Iberconcepts*)», presentado en el congreso «Crossroads. Writing Conceptual History beyond the Nation-State» (9th Conference of History of Political and Social Concepts Group, HPSCG), organizado por el Swedish Collegium for Advanced Study in the Social Sciences (SCASSS),

celebrado en Uppsala (Suecia) entre el 24 y el 26 de agosto de 2006. Teniendo en cuenta el carácter sintético y esencialmente informativo de este texto y, sobre todo, la accesibilidad de diversos recursos y referencias bibliográficas que pueden fácilmente consultarse en la Red, hemos optado por prescindir en esta ocasión de notas y bibliografía (para mayores precisiones pueden consultarse diversos textos en línea; entre otros: <<http://foroiberoideas.cervantesvirtual.com/>>, y <<http://hc.rediris.es/07/articulos/html/Numero07.html?id=16>>).